

# Certificado AENOR de Producto

## Materiales de arcilla cocida para construcción



**034/001890**

AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación, certifica que la organización

### **CERAMICA FUSTE, S.A.**

con domicilio social en CR PALAU, 3 25244 FONDARELLA (Lleida - España)  
suministra Tableros cerámicos de arcilla cocida para cubiertas  
conformes con UNE 67041:1988  
Nº Ficha Técnica 1690811 (ver anexo)  
elaborados en CR PALAU, 3 25244 FONDARELLA (Lleida - España)  
Esquema de certificación Este certificado se ha concedido de acuerdo con lo establecido en el  
Reglamento Particular de Certificación de AENOR RP 34.08.  
Fecha de primera emisión 2015-02-17  
Fecha de expiración 2020-02-17



Avelino BRITO MARQUINA  
Director General de AENOR

**AENOR**

Asociación Española de  
Normalización y Certificación

Génova, 6. 28004 Madrid. España  
Tel. 902 102 201 – [www.aenor.es](http://www.aenor.es)

MARCA AENOR PARA TABLEROS CERÁMICOS DE ARCILLA COCIDA PARA CUBIERTAS N° DE FICHA TÉCNICA: 1690811			
Sello y firma	FABRICANTE:	CERAMICA FUSTÉ. S.A.	
	LOCALIDAD:	FONDARELLA	
	DESIGNACIÓN DEL MODELO:	TCA L x 300 x 40 - UNE 67041	
	LONGITUDES:	500/700/750/800/900/1000/1100	
	ACABADO:	RECTO/BISELADO	
	NOMBRE COMERCIAL:	TABLERO CERÁMICO L x 30 x 4	
<b>ESQUEMA DE LA PIEZA</b>			
<p>cotas en mm</p>			
<b>PARÁMETROS TÉCNICOS</b>			
CARACTERÍSTICA	METODO DE ENSAYO	GARANTIZADO POR EL FABRICANTE	EXIGIDO POR AENOR
FISURAS	UNE 67041	≤ 1 pieza de cada 6	≤ 1 pieza de cada 6
TOLERANCIA EN LONGITUD	UNE 67043	± 1,5 %	± 1,5 %
TOLERANCIA EN ANCHURA <sup>(1)</sup>		± 2,0 %	± 2,0 %
PLANEIDAD		Flecha máxima en cualquiera de sus caras ≤ 5 mm	Flecha máxima en cualquiera de sus caras ≤ 5 mm
RESISTENCIA A FLEXIÓN	UNE 67042	> 123 daN	> 123 daN
<b>Otra información <sup>(2)</sup></b>			
Masa unitaria +/-2% (expresada en gramos): Por la L=500 el peso es 4,45. Por la L=700 el peso es 6,23. Por la L=750 el peso es 6,68. Por la L=800 el peso es 7,12. Por la L=900 el peso es 8,010. Por la L=1000 el peso es 8,9. Por la L=1100 el peso es 9,79			

<sup>(1)</sup> Se considera la anchura útil de la pieza, es decir, descontando el machihembrado de la pieza

<sup>(2)</sup> AENOR no ejerce ningún control sobre dicha información, por lo que no se responsabiliza de la veracidad de la misma.

Anula y sustituye a la 1690807 de fecha: 2015-01-07, a la 1690806 de fecha: 2015-01-07, a la 1690801 de fecha 2015-01-07, a la 1690802 de fecha 2015-01-07, a la 1690803 de fecha 2015-01-07, a la 1690804 de fecha 2015-01-07, a la 1690805 de fecha 2015-01-07